

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 5.558/2023

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 211, de fecha 8 de noviembre de 2023, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 57/2023, mediante Suplemento de Crédito, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2023, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito Extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	35.348,74 €
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	20.000,00 €
Total	55.348,74 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe Modificación
5 Fondo Contingencia	55.348,74 €
Total	55.348,74 €

Palma del Río, 22 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Concejal de Administración Financiera, Juan Manuel Trujillo García.